

OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

Resultados del análisis enero-diciembre 2023

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), adscrito al Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales, presenta el boletín No. 19 sobre Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Este boletín constituye un recurso fundamental para comprender la gravedad de la violencia contra las mujeres, que afecta la dignidad y los derechos humanos de ellas. Proporciona información valiosa que permitirá a las autoridades diseñar y evaluar estrategias y políticas públicas efectivas, destinadas a mitigar los efectos de la violencia en el desarrollo humano del país.

La información presentada en el boletín ha sido recopilada mediante un riguroso proceso a través de la Mesa Interinstitucional de Validación de Muertes por Causa Externa, que incluye, además del ONV-IUDPAS-UNAH, a la Policía Nacional, la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas. La categorización y análisis caso a caso, fue realizada en colaboración con diversas organizaciones de mujeres y feministas de Honduras.

El ONV-IUDPAS-UNAH agradece el acompañamiento en la validación y categorización de Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios ocurridas en Honduras a: Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", Centro de Derechos de Mujeres -CDM-, Foro de Mujeres por la Vida, Ecuménicas por el Derecho a Decidir -EDD- y a la Red contra la Violencia hacia las Mujeres y las niñas de La Ceiba (Iglesia Menonita, Asociación de Servicio de Solidaridad -SERSO-, Enlace de Mujeres Negras -ENMUNEH-, Caritas, Convergencia de Mujeres "Las Marías", Organización Pro Unión Ceibeña -OPRUC-, LEVANTEMOS, Foro VIH-SIDA, SILOE, Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", Comisionado Universitario UNAH Campus Atlántida y Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia -UDIMUF-).

GRÁFICA 1
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS EN NÚMERO DE CASOS Y TASAS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES MUJERES COMPARATIVO 2005 - 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE
*Proyecciones del INE basadas en el censo del 2001 para los años 2004 - 2014 y la población utilizada los años 2015 al 2023 se basó en las proyecciones del censo del 2013.

En Honduras, de 2005 a 2023, se registraron 7506 muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmyf). Los datos indican que hasta 2013 hubo una tendencia creciente, alcanzando 636 víctimas ese año y una tasa de 14.6 por cada 100,000 habitantes mujeres (pccmhm). Desde 2014 hasta 2022 se observó una disminución en el número de casos.

La violencia contra mujeres y niñas continúa como alarmante, en comparación con el año anterior, se registraron 103 muertes violentas de mujeres y femicidios más, alcanzando un total de 411 víctimas, que representan una tasa de 8.2 pccmhm, con un promedio de 34 muertes mensuales.

Una mujer pierde la vida en Honduras cada 21 horas y 18 minutos. (Gráfica 1)

La **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará"** define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Artículo 1. 6 de septiembre de 1994.

"La violencia contra las mujeres y su raíz, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral". Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS

POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia.

Un informe publicado en el año 2006, por el Secretario General de las Naciones Unidas, señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta declaración, el ONV adoptó algunos conceptos para identificar, a partir de las narraciones de los hechos publicadas en los medios de comunicación del país, cuáles casos correspondían a muertes violentas de mujeres y aquellos que eran femicidios.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el ONV realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

Femicidios: muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

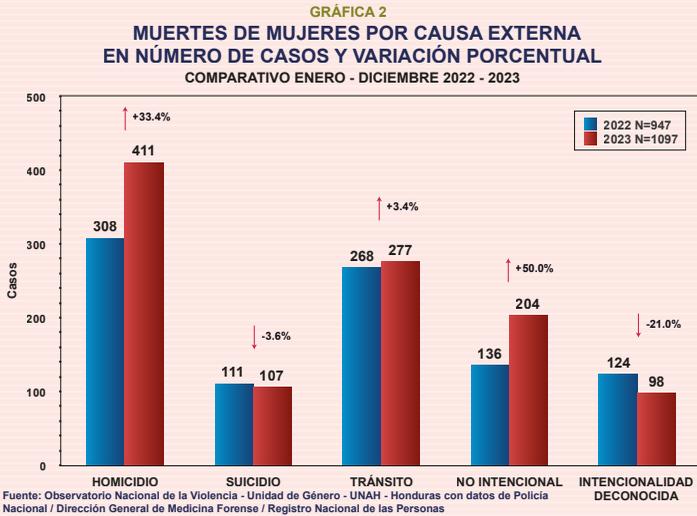
Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) que culminan con la muerte de la víctima o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras); ASÍ COMO: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar:** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: www.iudpas.unah.edu.hn

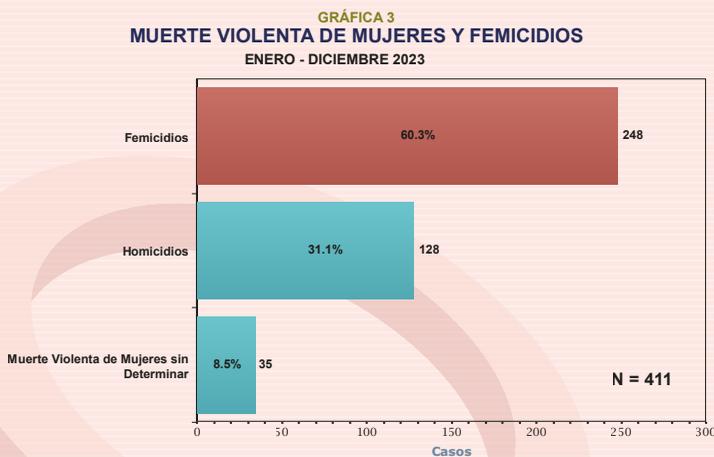
enero-diciembre 2023

RESULTADOS DEL ANÁLISIS



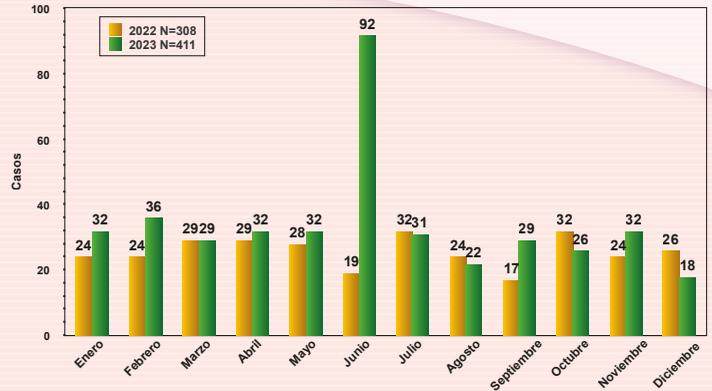
Entre enero y diciembre de 2023, Honduras registró 1097 muertes de mujeres por causa externa, un aumento de 150 casos en comparación con el 2022. El homicidio continúa como la principal causa de muerte violenta, con 411 víctimas y un incremento del 33.4%. Le siguen los eventos de tránsito que reportaron 277 casos, con un aumento del 3.4%. Las muertes no intencionales sumaron 204 registros, 68 más que en 2022, mientras que los suicidios, con 107 víctimas, mostraron una reducción del 3.6% en relación con el año anterior.

Las muertes de intencionalidad desconocida sumaron 98 víctimas, de estas, 80 pendiente de investigación policial, 1 en estudio y 17 indeterminadas. (Gráfica 2)



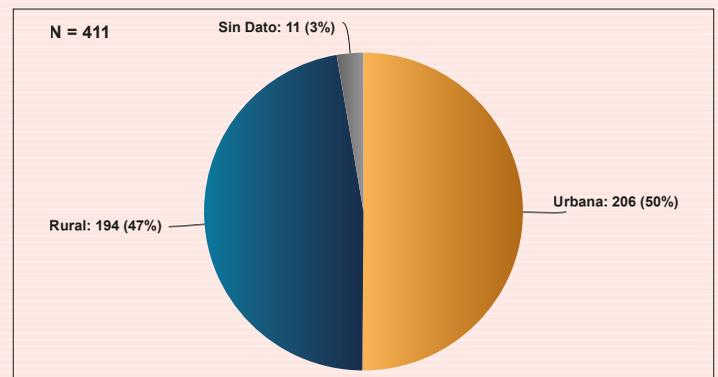
En Honduras, se registraron 411 mvmyf en 2023. Al analizar los contextos, se observa que el 60.3% (248) presentan elementos suficientes para clasificarse como femicidios, lo que indica que su muerte está relacionada a la violencia de género. El 31.1% (128) de los eventos corresponde a diferentes escenarios homicidas, mientras que en el 8.5% (35) de los casos, la información disponible no proporciona los elementos necesarios para determinar la intencionalidad de la muerte violenta. (Gráfica 3)

GRÁFICA 4
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2022 - 2023



Durante 2023, se registró un promedio de 34 mvmyf mensuales. La mayor incidencia se reportó en junio con un aumento alarmante del 384.2%, debido a que el 20 de junio se registraron 46 mujeres que perdieron la vida al interior de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS). Septiembre presentó un incremento del 70.6% en el número de víctimas contrario a diciembre con -30.8%, octubre -18.8% y agosto -8.3% registraron las mayores reducciones en el número de casos. (Gráfica 4)

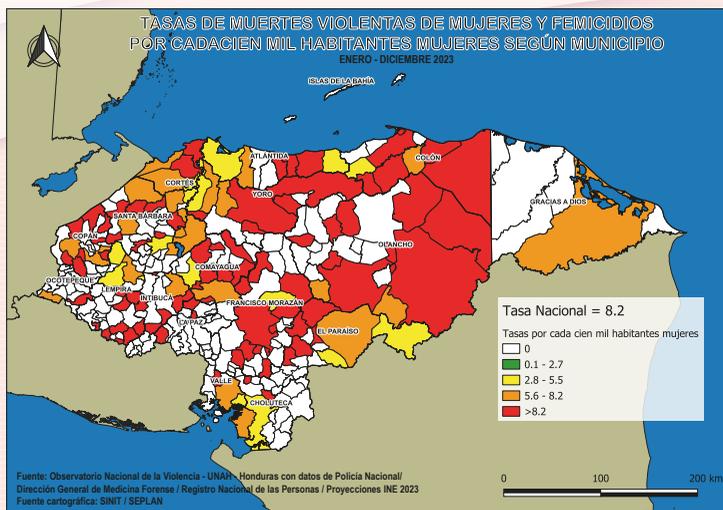
GRÁFICA 5
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ÁREA EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2023



Durante el año 2023, los datos revelan que el 50% de las mujeres víctimas residían en áreas urbanas, en contraste con el 47% en áreas rurales. En comparación con el año 2022, se observó una disminución del 9% en los casos de violencia contra mujeres en el área urbana y un aumento del 8% en el área rural. (Gráfica 5)

La alta conflictividad social en torno a la violencia de género en la actualidad, se despliega en el espacio urbano, sea público o privado, configurando el cimiento físico y cultural donde se sufren estos impactos. El incremento de los datos objetivos de violencia urbana y los altos niveles de percepción del miedo se convierte en una bola de nieve que se ven potenciados por el hecho que la tendencia social es culpabilizar a las mujeres por la violencia de la que son víctimas. Pelliza, L. (2019). *Mujeres y miedo en el espacio urbano de la ciudad de Bahía Blanca*. [ponencia] Universidad de Buenos Aires

MAPA 1



De enero a diciembre de 2023, se registraron 411 mvmyf y una tasa nacional de 8.2 pccmhm.

En 177 (59.4%) municipios no se registraron muertes violentas de mujeres y femicidios, y las incidencias estuvieron en los restantes 121, donde 81 superaron la tasa nacional y las más altas fueron: San Juan de Guarita (139.9), Virginia (70.7) y San Francisco (62.8) en Lempira; Vallecillo (62.0) en Francisco Morazán; Trinidad de Copán (52.4) en Copán y San Juan (48.8) en Intibucá.

En cuanto al número acumulado de víctimas, los municipios más afectados fueron: Distrito Central (91) en Francisco Morazán; San Pedro Sula (29), Choloma (16) y Puerto Cortés (14) en Cortés; y La Ceiba (11), Atlántida, estos sumaron el 39.2% (161) del total de casos. (Mapa 1)

GRÁFICA 6
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGUN BARRIOS / COLONIAS / ALDEAS ENERO-DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Durante 2023 se registraron mvmyf en 311 barrios, colonias y aldeas de Honduras. En Támara del Distrito Central, donde se encuentra la cárcel de mujeres (PNFAS), se presentó la mayor incidencia con 47 víctimas, le siguen el barrio Villa Adela del Distrito Central y la Colonia Pizzati de La Ceiba, cada uno con 4 casos.

Los lugares con 3 víctimas cada uno fueron: aldea Quiraguira, Masaguara en Intibucá; aldea Trinidad de Quebradas, Vallecillo y colonia San Juan de Guaimaca; aldea Las Ánimas en Danlí; colonia Lomas del Carmen en San Pedro Sula; colonia Travesía en Puerto Cortés; aldea Achiote, Sabá y aldea Francia, Limón en Colón. Se registran 31 barrios, colonias y aldeas con 2 víctimas cada una y 269 con 1 víctima. (Gráfica 6)

TABLA 1
CATEGORIAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGUN DEPARTAMENTO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023

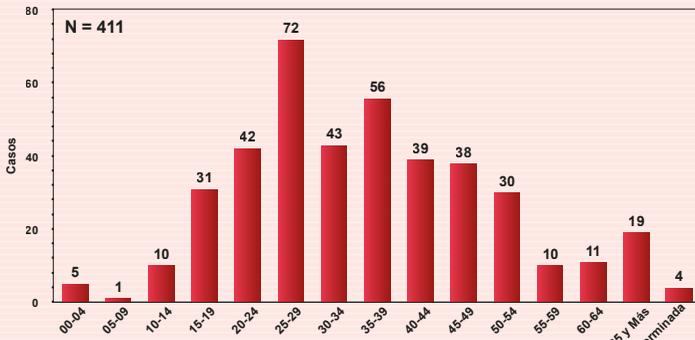
Departamento	Femicidio Íntimo	Femicidio por Violencia Intrafamiliar	Femicidio por Delincuencia Organizada	Femicidio por Conexión	Femicidio por Violencia Sexual	Femicidio Sin Determinar	Muerte Violenta de Mujeres sin Determinar	Homicidio	Total
Francisco Morazán	8	0	21	2	7	8	8	56	110
Cortés	8	1	29	3	4	15	4	15	79
Olancho	1	3	9	1	0	4	2	9	29
Yoro	3	2	9	1	1	4	2	6	28
Comayagua	2	0	4	1	3	5	0	11	26
Colón	2	0	4	0	2	3	6	6	23
Atlántida	4	1	4	0	3	2	2	3	19
Copán	1	0	3	0	3	3	2	5	17
El Paraíso	4	1	3	1	0	3	2	2	16
Lempira	1	1	2	0	1	7	0	4	16
Santa Bárbara	3	0	4	0	0	3	2	3	15
Intibucá	0	0	1	0	1	2	2	5	11
Choluteca	0	1	1	0	1	3	2	0	8
La Paz	1	0	2	0	1	1	0	0	5
Valle	1	0	0	0	1	0	0	2	4
Ocotepeque	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Gracias a Dios	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Islas de la Bahía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	39	10	96	9	28	66	35	128	411

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De los 18 departamentos del país, 17 registraron mvmyf en 2023. Los departamentos con el mayor número de casos fueron Francisco Morazán (26.8%), Cortés (19.2%), Olancho (7.1%), Yoro (6.8%) y Comayagua (6.3%) que sumaron el 66.2% del total.

En cuanto a la categorización, los femicidios íntimos (39) se presentaron en 13 departamentos donde Cortés y Francisco Morazán reportaron el mayor número con 8 víctimas cada uno. Los femicidios relacionados con violencia intrafamiliar (10) se registraron en 7 departamentos y Olancho 3 casos. Los femicidios relacionados con delincuencia organizada (96) ocurrieron en 14 departamentos, Cortés y Francisco Morazán con el mayor registro. Los femicidios por conexión (9) estuvieron presentes en 6 departamentos, mientras que los femicidios por violencia sexual (28) se registraron en 12 departamentos y 128 mujeres perdieron la vida por homicidio en 14 departamentos. Con relación a casos sin determinar, se reportaron 66 femicidios y 35 muertes violentas de mujeres. (Tabla 1)

GRÁFICA 7
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, durante 2023, las muertes violentas de mujeres y femicidios se registraron en todas las edades. Según los datos analizados, el 59.4% (244) de las víctimas se encontraban en el rango de 15 a 39 años.

El mayor riesgo se observó entre las mujeres de 25 a 29 años con 72 casos reportados. El fenómeno también afectó a niñas menores de 15 años que registraron 16 casos con una reducción de 5 víctimas en comparación con el año anterior. Las mujeres adultas mayores de 60 años sumaron 30 casos, 17 más que en 2022 y equivalen a un aumento de 130.8%. (Gráfica 7)

TABLA 2
TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN GRUPOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2023

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00 - 04	5	1.0
05 - 09	1	0.2
10 - 14	10	2.1
15 - 19	31	6.4
20 - 24	42	8.9
25 - 29	72	16.1
30 - 34	43	10.4
35 - 39	56	15.4
40 - 44	39	13.1
45 - 49	38	15.2
50 - 54	30	14.7
55 - 59	10	5.9
60 - 64	11	8.0
65 y Más	19	5.8
Indeterminado	4	-
Total	411	8.2

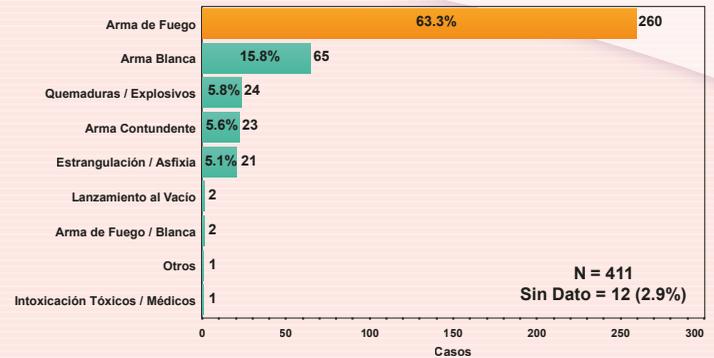
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2023

En 2023, la tasa de muertes violentas de mujeres y femicidios en Honduras fue de 8.2 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm).

Al desglosar los datos por grupo de edad, se observa que las mujeres de 20 a 54 años enfrentan mayor riesgo de sufrir una muerte violenta en el país, con tasas que varían entre 8.9 y 16.1 pccmhm, alcanzando el pico máximo de 25 a 29 años.

En el caso de las niñas, la vulnerabilidad aumenta en 204.8% al llegar a los 15 años, y este riesgo disminuye a partir de los 55 años. (Tabla 2)

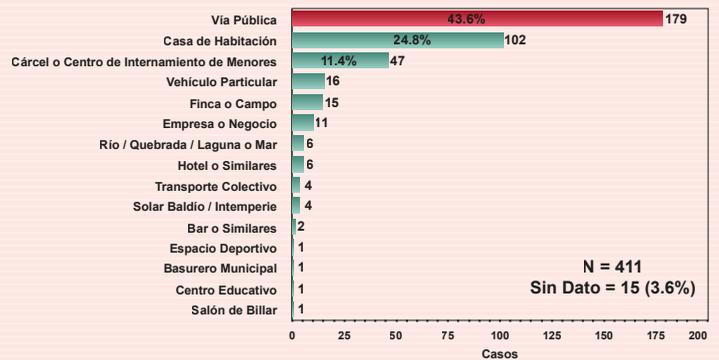
GRÁFICA 8
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

Las armas de fuego son el principal instrumento de violencia contra las mujeres en Honduras, al sumar el 63.3% de los casos, seguido por el arma blanca con 15.8%. Otros mecanismos y armas utilizados incluyeron quemaduras y explosivos (5.8%), armas contundentes (5.6%) y estrangulación/asfixia (5.1%). En 12 casos, las autoridades no identificaron el arma o mecanismo utilizado. (Gráfica 8)

GRÁFICA 9
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN LUGAR DEL HECHO
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

La vía pública sigue como el principal escenario donde se registran mvmyf al sumar el 43.6% (179) del total. Le sigue la casa de habitación con el 24.8% (102) y la muerte de 47 mujeres en la PNFAS de Támara que representan el 11.4%, seguido del vehículo particular con 16 casos.

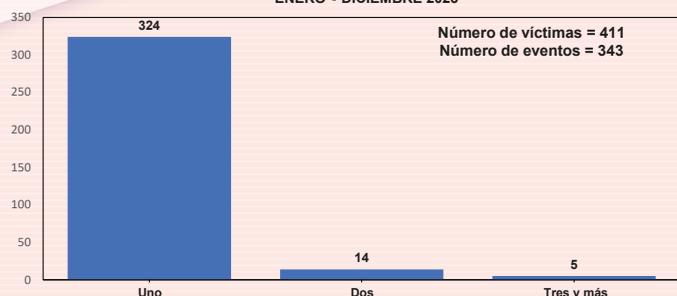
En orden de incidencia, 15 mujeres fueron encontradas en finca o campo y 11 perdieron la vida en una empresa o negocio. Otros lugares como río, quebrada, laguna, mar, solar baldío, intemperie y basurero municipal acumularon 11 casos. (Gráfica 9)

Las violencias que se ejercen en el espacio público a las mujeres parecen tener una continuidad de aquellas que viven en el ámbito privado: violencias que restringen sus derechos, que se ejercen sobre sus cuerpos por el solo hecho de ser mujeres, que aún cuentan con un alto grado de tolerancia social y terminan culpabilizando a las víctimas. Falú, A. (2011). *Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público*. Universidad Nacional de Córdoba

“La violencia en los espacios públicos, especialmente el acoso sexual, sigue siendo tolerada y percibida como parte “normal” de la vida social. Esto refleja actitudes y comportamientos discriminatorios que perpetúan los estereotipos de género y la desigualdad que, en última instancia, impiden el reconocimiento, la prevención y la respuesta adecuada a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas”.

ONU Mujeres. (2017). *Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Informe de Resultados Globales*. ONU Mujeres

GRÁFICA 10
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre de 2023, se registraron 343 eventos o escenas de crimen que resultaron en 411 víctimas mujeres. El análisis por número de eventos y víctimas muestra que en 324 de estos se reportó el hallazgo de una mujer víctima. En 14 escenas se encontraron 2 víctimas en el mismo hecho. Los registros mostraron 5 eventos de homicidio múltiple donde 3 o más mujeres murieron en una misma escena de crimen, uno de ellos fue el ocurrido en PNFAS con 46 víctimas. (Gráfica 10)

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

Las muertes violentas de mujeres sin determinar son aquellas en las que la información disponible es insuficiente para clasificarlo como homicidio o femicidio, en 2023, representaron el 8.5% (35) del total de mvmyf, mostrando una disminución de 7 casos en comparación con el 2022. El 40.0% (14) de estos eventos se registraron en las zonas urbanas del país.

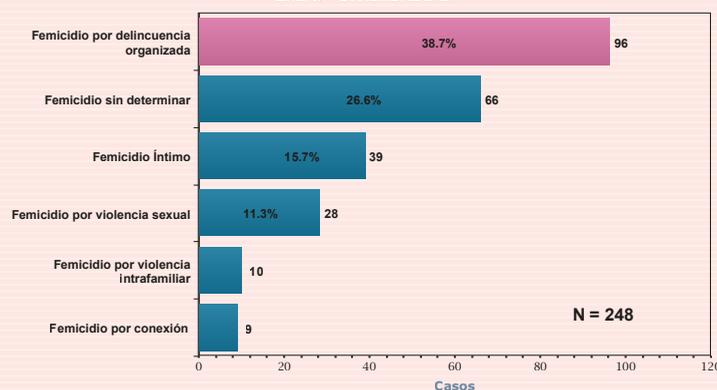
En cuanto al rango de edad, las más afectadas fueron mujeres de 25 a 49 años con el 54.3% (19) de las muertes. Con relación a su ocupación, el 51.4% (18) eran amas de casa y el hecho ocurrió en la vía pública 40.0% (14).

El análisis por día de ocurrencia reveló que los miércoles, domingos y lunes acumularon el 54.3% (19) de las muertes. Los meses de septiembre (6) y junio (5) registraron la mayor incidencia. En cuanto al tipo de instrumento utilizado, el arma de fuego sigue como el de mayor ocurrencia con el 57.1% de las muertes, seguido por el arma blanca con 14.3%.

Los municipios con mayor incidencia fueron Distrito Central (6) en Francisco Morazán; Tocoa (3) en Colón y San Pedro Sula (2) en Cortés, sumando el 31.4% (11) del total de víctimas.

FEMICIDIOS

GRÁFICA 11
FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍA
ENERO - DICIEMBRE 2023



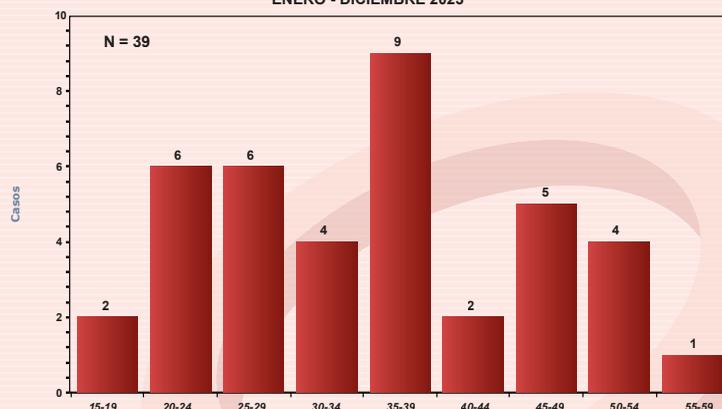
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En Honduras, se registraron 248 femicidios que representan el 60.3% del total.

El análisis por categorías revela que el 38.7% (96) de los casos ocurrieron en contextos de delincuencia organizada; le siguen los femicidios sin determinar con el 26.6% del total, en estos casos, la información no es suficiente para categorizarlos. Los femicidios íntimos y por violencia sexual contabilizaron 39 y 28 víctimas, respectivamente, 10 femicidios por violencia intrafamiliar y 9 por conexión. (Gráfica 11)

FEMICIDIO ÍNTIMO

GRÁFICA 12
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2023

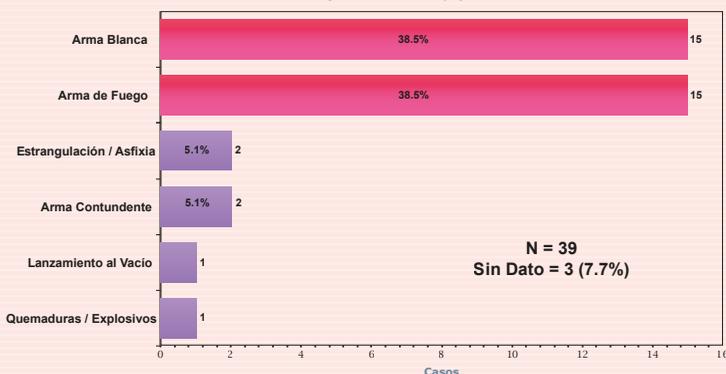


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional / Dirección General de Medicina Forense / Registro Nacional de las Personas

En 2023 se registraron 39 femicidios íntimos, los cuales ocurrieron en contextos de violencia de pareja y expareja, que afecta a mujeres a partir de 17 a 59 años. Según los datos analizados, la mayor incidencia se produjo en el grupo de 20 a 39 años, con 25 casos (64.1%). Dentro de este rango, las mujeres de 35 a 39 años fueron las más afectadas, con 9 víctimas (23.1%). Les siguen los rangos de 20 a 24 años y 25 a 29 años, cada uno con 6 muertes. (Gráfica 12)

enero-diciembre 2023

GRÁFICA 13
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - DICIEMBRE 2023

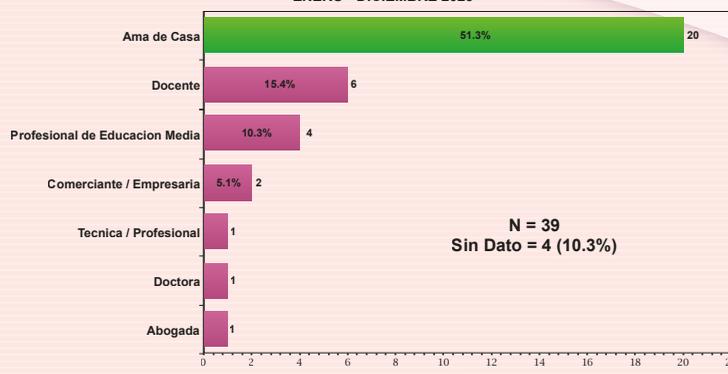


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

El análisis de las mvmyf revela patrones en el uso de armas donde la disponibilidad de tales instrumentos puede contribuir a la escalada de violencia.

Para este año, el arma blanca y la de fuego acumularon el 76.9% de los casos al registrar 15 cada una, le siguen en el orden, la estrangulación y el uso del arma contundente con 2 víctimas, respectivamente, una de las víctimas fue quemada y otra lanzada al vacío. (Gráfica 13)

GRÁFICA 15
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA
ENERO - DICIEMBRE 2023



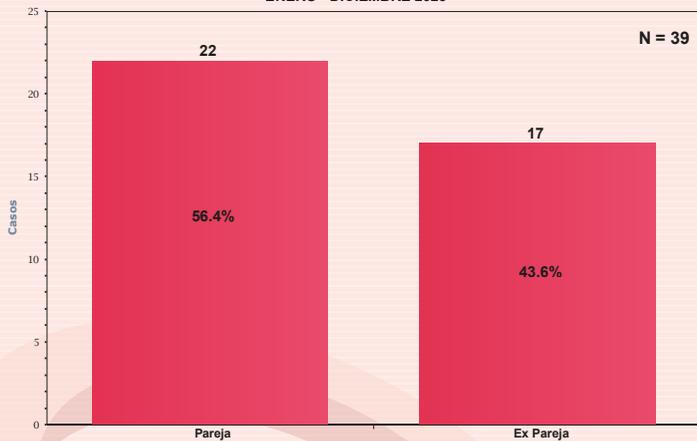
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

En el año 2023, las mujeres dedicadas a los cuidados de la casa y la familia continúan como las principales víctimas de femicidios íntimos al sumar el 51.3% del total.

Comparado con el año anterior, el número de víctimas docentes aumentó en 80.0% y se mantiene la cantidad de abogadas.

Las profesionales de educación media registraron el 10.3%, 2 víctimas eran comerciante y empresarias, 1 técnica profesional y 1 doctora. En 4 casos no se consignó la ocupación de la víctima. (Gráfica 15)

GRÁFICA 14
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre 2023, se registraron 39 femicidios íntimos de los cuales el 56.4% fueron cometidos por la pareja actual y el 43.6%, el agresor fue la persona con la que mantuvo una relación sentimental, en estos casos se manifiesta la desigualdad y opresión que enfrentan las mujeres, así como patrones de control y dominación que culminan en femicidios. (Gráfica 14)

“El femicidio íntimo no solo es la consecuencia más extrema de la violencia infligida por la pareja, sino que también tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres” Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio. Washington, DC: OPS, 2013.

FEMICIDIO SEXUAL

GRÁFICA 16
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2023



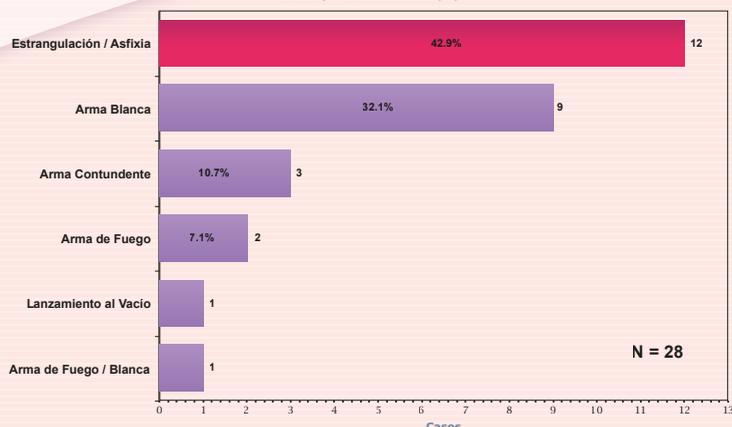
Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

En Honduras, los femicidios por violencia sexual representaron el 6.8% (28) de los registros en 2023 y en comparación con el año anterior, un aumento del 100.0% al pasar de 14 a 28 víctimas.

Al analizar los grupos de edad, los datos muestran que a lo largo de su vida las mujeres están expuestas a sufrir violencia sexual. El 50.0% de las víctimas eran niñas y jóvenes de 10 a 29 años. También se reportaron dos víctimas adultas mayores. (Gráfica 16)

“En una discusión con su pareja, se suscitó en un hecho violento. El hombre asesino a la mujer desapareció su cadáver fue encontrado enterrada en el patio de la vivienda. De acuerdo con informes preliminares, fue asfixiada y presentaba quemaduras en el cuerpo”
Información tomada de diario La Prensa pág. 27, con fecha de emisión 10/02/2023, Honduras.

GRÁFICA 17
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - DICIEMBRE 2023

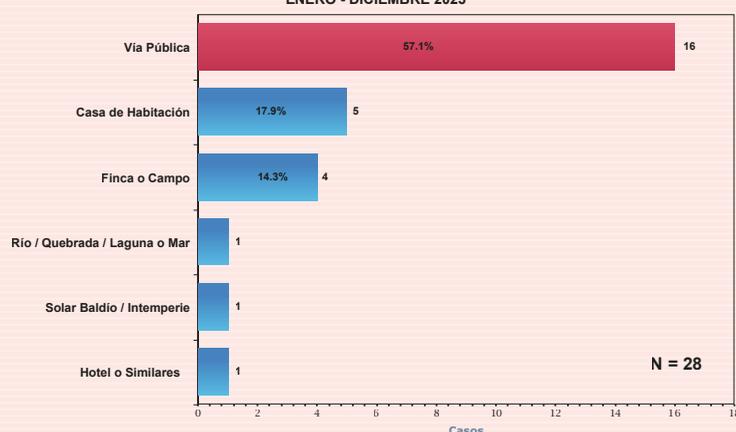


Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

La asfixia por estrangulación se mantiene como principal mecanismo de muerte en los casos de femicidio sexual, representando el 42.9%, le siguen el uso de arma blanca con 32.1%, el arma contundente con 10.7% y el arma de fuego con 7.1%.

Según los registros, en 1 de los femicidios se empleó lanzamiento al vacío y en otro se combinaron armas (fuego y blanca). (Gráfica 17)

GRÁFICA 18
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN LUGAR DEL HECHO
ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

En Honduras, en promedio 6 de cada 10 víctimas de femicidio por violencia sexual fueron encontradas en la vía pública. En escenas abiertas como finca o campo, a la orilla del río y solar baldío se reportaron el 21.4% del total de casos.

En los espacios privados como la casa de habitación y hoteles o similares se acumularon el 21.4% de los femicidios por violencia sexual. (Gráfica 18)

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TABLA 3
FEMICIDIOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN MES, EDAD, OCUPACIÓN, ARMA, RELACIÓN CON EL AGRESOR Y LUGAR
ENERO - DICIEMBRE 2023

No	Mes	Edad	Ocupación	Arma	Relación con el Agresor	Lugar
1	Febrero	27	Sin dato	Arma de fuego	Otro familiar	Vía pública
2	Marzo	63	Ama de casa	Arma contundente	Hijo	Vía pública
3	Mayo	36	Profesional Universitaria	Arma de fuego	Cuñado	Negocio
4	Junio	70	Sin dato	Arma blanca	Hijo	Casa de habitación
5	Junio	38	Ama de casa	Arma blanca	Hermano	Casa de habitación
6	Julio	44	Sin dato	Arma blanca	Otro familiar	Casa de habitación
7	Agosto	42	Ama de casa	Arma de fuego	Otro familiar	Vía pública
8	Septiembre	52	Comerciante	Arma de fuego	Hermano	Casa de habitación
9	Septiembre	50	Ama de casa	Arma contundente	Sobrino	Casa de habitación
10	Septiembre	16	Estudiantes	Arma de fuego	Padrastro	Casa de habitación

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

Los femicidios por violencia intrafamiliar representan el 4.0% del total y se registraron en 7 meses del año. Septiembre fue el de mayor incidencia, acumulando el 30.0% de los casos, seguido de junio con 20.0% que juntos representan el 50.0% de los femicidios por esta causa. En cuanto a los instrumentos utilizados, se identificó el uso del arma de fuego en 5 casos y arma blanca en 3.

Según los datos, las víctimas eran mayores de 27 años, con la excepción de una niña de 16 años. Los agresores fueron hijos, hermanos, cuñado, sobrino, padrastro y otros familiares. El 40.0% de las víctimas se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. Los espacios donde ocurrieron fueron en la casa de habitación (60.0%), la vía pública (30.0%) y una víctima en un negocio (pulpería). (Tabla 3)

enero-diciembre 2023

CIFRAS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

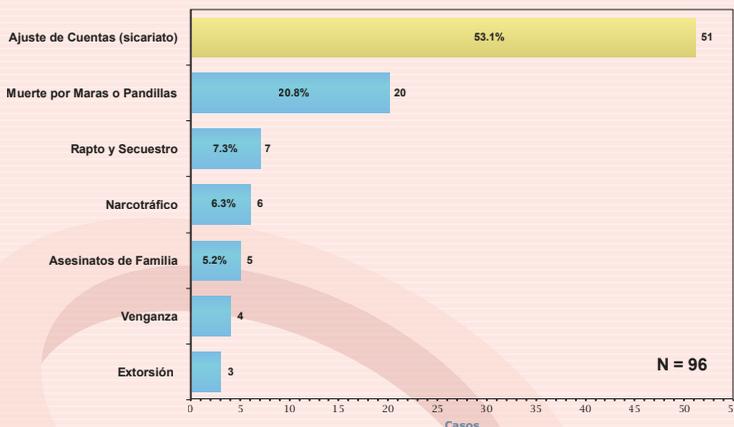
-De las **411** muertes violentas de mujeres y femicidios del año 2023, se evidenció que el **4.1%** (17) estaban involucradas en actividades delictivas.

-El **56.0%** (**230**) de las muertes violentas de mujeres y femicidios mostraron señales de **ensañamiento**, es decir, un grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro

-En el periodo analizado, **5** mujeres fueron víctimas mientras estaban **embarazadas**.

-Los registros señalan que **5** víctimas por femicidio íntimo hicieron **denuncias previas de violencia**.

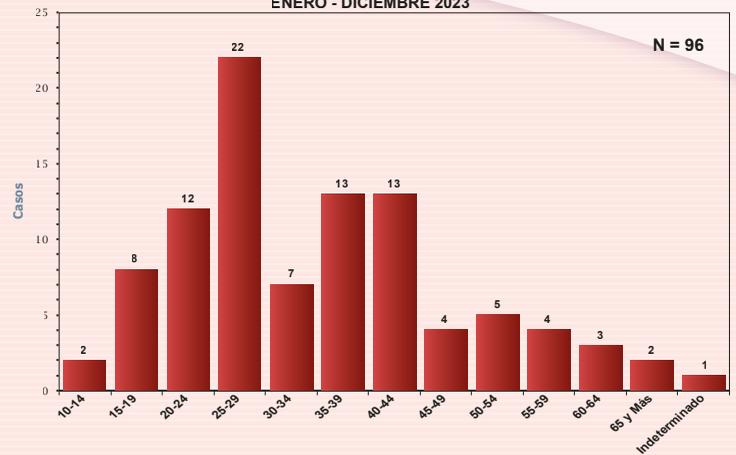
-**14** de las víctimas fueron reportadas como **desaparecidas** previo a su muerte.

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA**GRÁFICA 19**
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN CONTEXTO
ENERO - DICIEMBRE 2023

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

Los contextos de femicidios por delincuencia organizada revelan que el ajuste de cuentas acumuló el 53.1% de las víctimas. Las muertes asociadas a maras y pandillas acumularon el 20.8%.

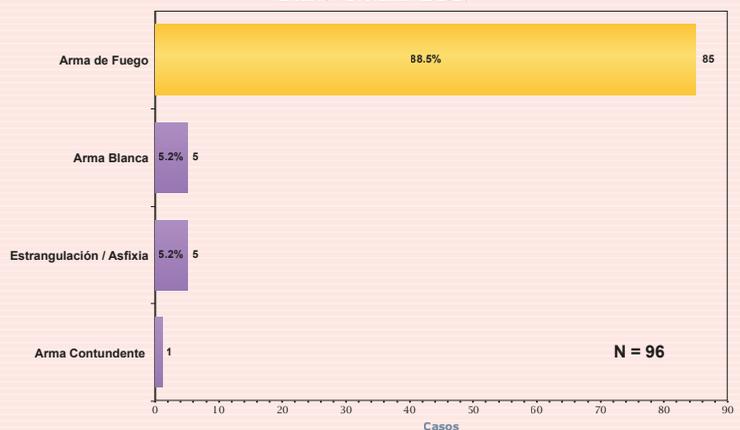
Los femicidios relacionados con el rapto y secuestro reportaron 7.3%, aquellos vinculados al narcotráfico sumaron 6.3% y los asesinatos de familias el 5.2%. También se registraron 4 femicidios por venganza y 3 casos relacionados con la extorsión. (Gráfica 19)

GRÁFICA 20
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN RANGOS DE EDAD
ENERO - DICIEMBRE 2023

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

Los femicidios vinculados a la delincuencia organizada reportaron 96 víctimas a partir de los 10 años. Las mujeres de 25 a 29 años se encuentran en mayor riesgo con 22.9% del total de víctimas.

El análisis por etapas de vida muestra que las niñas (10 a 17 años) acumularon 7.3% de las víctimas, mientras que las jóvenes (18 a 29 años) suman el 38.5%. Las mujeres adultas (30 a 59 años) acumularon el 47.9% de los casos, y también se registraron cinco femicidios de mujeres adultas mayores (60 años y más). (Gráfica 20)

GRÁFICA 21
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO
ENERO - DICIEMBRE 2023

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

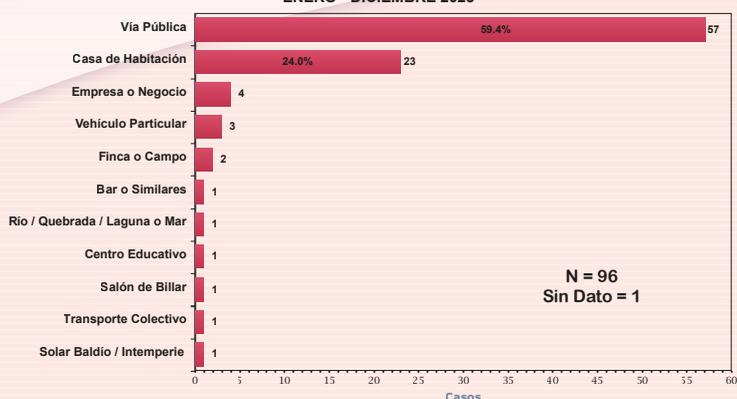
El arma de fuego sigue como el principal instrumento utilizado en los femicidios vinculados con la delincuencia organizada al sumar el 88.5% (87) del total de casos. Este patrón destaca la gravedad de la violencia en el contexto de la delincuencia organizada, donde el uso de armas de fuego se convierte en un medio común para perpetrar estos crímenes.

Con menor frecuencia se registraron muertes que involucraron el uso de arma blanca (5), la estrangulación/asfixia (5) y arma contundente (1). (Gráfica 21)

GRÁFICA 22

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN LUGAR DEL HECHO

ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

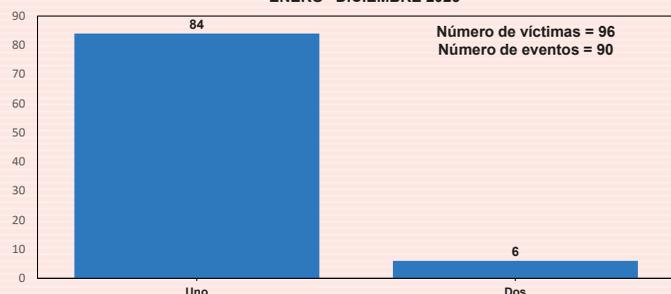
En 2023, el 59.4% (57) de los femicidios vinculados a la delincuencia organizada ocurrieron en la vía pública, escenario más frecuente para estos crímenes. Las muertes que tuvieron lugar en el hogar representaron el 24.0%. Juntas, estas dos categorías suman un 83.4%.

Otros escenarios donde se registraron femicidios incluyen empresas o negocios y vehículos particulares, así como fincas o campos, que en total suman 9 muertes. Se reportó 1 caso en cada uno de los siguientes lugares: bar, orilla de quebrada, salón de billar, transporte colectivo, solar baldío y centro educativo. (Gráfica 22)

GRÁFICA 23

FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS

ENERO - DICIEMBRE 2023



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

De enero a diciembre de 2023, se registraron 90 eventos de crimen en los cuales 96 mujeres fueron víctimas de femicidios relacionados con la delincuencia organizada. En 84 de los eventos, 1 mujer perdió la vida y representan el 93.3% del total de eventos. En 6 eventos restantes se reportaron dos víctimas en cada uno. (Gráfica 23)

En los femicidios por delincuencia organizada las mujeres son asesinadas por la posición de acrecentada subordinación en que las mujeres se encuentran en estos tipos de crimen organizado. Son estructuras eminentemente masculinas, en las que las mujeres solo excepcionalmente ocupan puestos jerárquicamente superiores. Carcedo, A. (2010). *No olvidamos, ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000 - 2006*. CEFEMINA y Horizontos

FEMICIDIO POR CONEXIÓN

TABLA 4

FEMICIDIOS POR CONEXIÓN SEGÚN MES, EDAD, ARMA, OCUPACIÓN Y LUGAR ENERO - DICIEMBRE 2023

No	Mes	Edad	Arma	Lugar	Ocupación
1	Enero	25	Arma de fuego	Vía pública	Ama de casa
2	Enero	26	Arma de fuego	Vía pública	Ama de casa
3	Febrero	0	Arma de fuego	Vía pública	No aplica
4	Marzo	63	Arma de fuego	Casa de habitación	Ama de casa
5	Mayo	28	Arma de fuego	Vía pública	Profesional Universitaria
6	Junio	9	Arma de fuego	Casa de habitación	Estudiante
7	Octubre	47	Arma de fuego	Casa de habitación	Sin dato
8	Noviembre	14	Arma de fuego	Negocio	Estudiante
9	Noviembre	32	Arma de fuego	Negocio	Sin dato

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Policía Nacional/ Dirección General de Medicina Forense/ Registro Nacional de las Personas

De los 248 femicidios del periodo, se registraron 9 víctimas de femicidios por conexión que representan el 3.6%, en todos los casos se utilizó el arma de fuego como instrumento de muerte y el espacio donde más víctimas se registraron fue en la vía pública.

Enero y noviembre, con el mayor número de víctimas, sumaron 2 casos cada mes. Respecto a la edad de las víctimas, 3 niñas tenían 10 meses, 9 y 14 años; 3 jóvenes eran de 25, 26 y 28 años; 2 mujeres adultas de 32 y 47 y una adulta mayor de 63 años.

De acuerdo con sus ocupaciones, 3 se dedicaban al cuidado del hogar y la familia, 2 eran estudiantes y 1 profesional universitaria. (Tabla 4)

FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar son aquellos casos de muertes de mujeres en los que la información disponible es insuficiente para clasificarlas en categorías específicas, pero, el contexto sugiere que fueron motivadas por razones de género, y representaron el 26.6% (66) del total de femicidios.

El 53.0% ocurrieron en la zona rural y el 53.0% de los cuerpos fueron encontrados en la vía pública.

La mayor incidencia se registró en julio (12) y junio (9) al acumular el 31.8% del total. El domingo (17), sábado (10) y viernes (11) suman el 57.62% (29) del total de casos. El rango de edad que muestra la mayor incidencia en los femicidios sin determinar se encuentra entre los 25 a 29 años, acumulando 11 víctimas.

La mayoría de las mujeres fueron víctimas de ataques con arma de fuego, que representaron el 59.1% de los casos, seguidas del arma blanca, con un 25.8%. En cuanto a los lugares donde fueron encontrados los cuerpos, el 53.0% se hallaron en la vía pública, mientras que el 28.8% correspondió a sus casas de habitación.

En relación a la ocupación de las víctimas, el 50.0% (33) eran amas de casa. Los municipios con el mayor número de casos fueron el Distrito Central (6), Villanueva (4) y Choloma (3).

DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 5

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
DE MUJERES EN CLÍNICA FORENSE EN NÚMERO DE CASOS
SEGÚN OFICINA
ENERO - DICIEMBRE 2023

No	OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES PERSONALES	MENOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
1	TEGUCIGALPA	234	1185	57	652	108	2236
2	SAN PEDRO SULA	284	715	41	657	348	2045
3	LA CEIBA	126	129	28	212	106	601
4	COMAYAGUA	99	86	16	121	66	388
5	CHOLUTECA	88	87	1	56	32	264
6	DANLÍ	72	82	4	39	31	228
7	SANTA BÁRBARA	88	73	9	37	6	213
8	MARCALA	33	110	2	41	6	192
9	LA ESPERANZA	41	72	4	32	4	153
10	CATACAMAS	69	22	6	40	7	144
11	GRACIAS	35	44	3	22	29	133
12	NACAOME	45	38	2	30	11	126
13	EL PROGRESO	43	24	1	20	29	117
14	SANTA ROSA DE COPÁN	35	19	1	26	25	106
15	SIGUATEPEQUE	23	33	8	34	7	105
16	TOCOA	45	19	2	26	7	99
17	ROATÁN	12	36	1	40	3	92
18	JUTICALPA	31	25	0	20	12	88
19	TELA	25	29	1	18	10	83
20	OCOTEPEQUE	25	26	5	17	6	79
21	LA PAZ	23	23	4	20	7	77
22	PUERTO CORTÉS	19	13	0	20	2	54
23	TRUJILLO	23	14	0	10	5	52
24	LEPAERA	13	8	1	8	6	36
25	OLANCHITO	11	5	1	5	1	23
26	YORO	7	6	0	6	4	23
27	PUERTO LEMPIRA	4	2	0	12	2	20
28	TALANGA	9	3	0	1	1	14
29	YUSCARÁN	6	2	1	1	0	10
30	LA ENTRADA COPÁN	2	0	0	0	0	2
	TOTAL	1570	2930	199	2223	881	7803

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

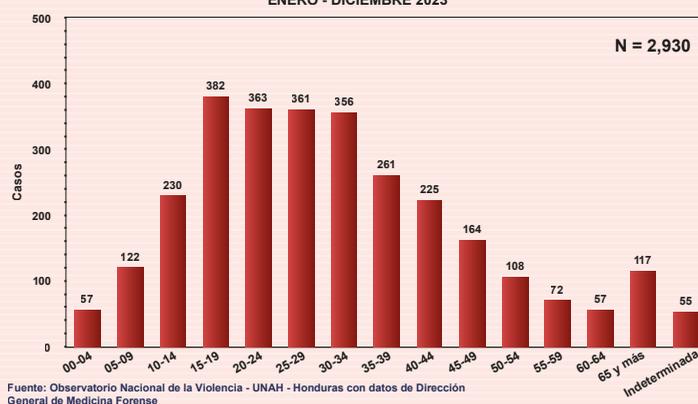
La Dirección General de Medicina Forense (DGMF) reportó 7803 evaluaciones médico legales realizadas a mujeres por diferentes tipos de lesiones. Al comparar con los datos del año anterior, las atenciones disminuyeron en 21.3%, lo que equivale a 2121 casos menos.

De sus tres oficinas regionales (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba) y 27 oficinas locales, la clínica forense de Tegucigalpa acumuló el mayor número de atenciones con el 28.7% del total, seguida de San Pedro Sula con el 26.2% y La Ceiba con el 7.7%. La menor incidencia se registró en las sedes de La Entrada Copán, Yuscarán y Talanga. Según el tipo de lesión sufrida, las que más evaluaciones realizaron fueron: lesiones personales al sumar 2930 casos, las mujeres agredidas por su pareja o expareja con 2223 evaluaciones y 1570 por delitos sexuales.

Al dar seguimiento a las lesiones que son atendidas con mayor frecuencia en las oficinas locales, se observa que los delitos sexuales fueron más comunes en Comayagua, Choluteca, y Santa Bárbara al acumular 275 casos que representan el 17.5% del total atendido en esa categoría; las lesiones personales en Marcala, Choluteca, Comayagua, y Danlí alcanzaron 365 (12.4%) del total; los casos de menor maltratada fueron más frecuentes en Comayagua, Santa Bárbara y Catacamas (15.6%) y el mayor reporte de mujer agredida por su pareja fue en Comayagua, Choluteca, Marcala, Roatán y Catacamas (13.4%). (Tabla 5)

En la Declaración sobre el Femicidio (2008) se recomienda a los Estados garantizar mayor y mejor acceso de las mujeres a la justicia; mejorando el sistema de investigación criminal y protección a las mujeres afectadas por violencia, incluso las pericias forenses, y el procedimiento judicial para eliminar la impunidad de los agresores así como sancionar adecuadamente a los funcionarios/as que no emplearon la debida diligencia en esos procedimientos. (pág. 2)

GRÁFICA 24

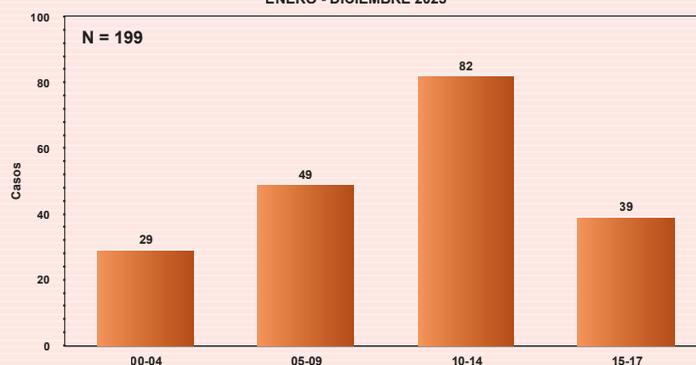
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
LESIONES DE MUJERES POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Para 2023, los requerimientos fiscales para la evaluación de niñas y mujeres que sufrieron algún tipo de lesión personal representaron el 37.5 % del total de atenciones de la DGMF.

Al desagregar la información por grupo de edad, se observa la vulnerabilidad de las niñas y jóvenes de 15 a 34 años quienes acumularon el 49.9% (1462) del total. Dentro de ese grupo, la mayor incidencia se registró de 15 a 19 años con 382 víctimas. Las niñas menores de 15 años sumaron el 14.0% (409) y las adultas de 60 años y más alcanzaron el 5.9% (174). (Gráfica 24)

GRÁFICA 25

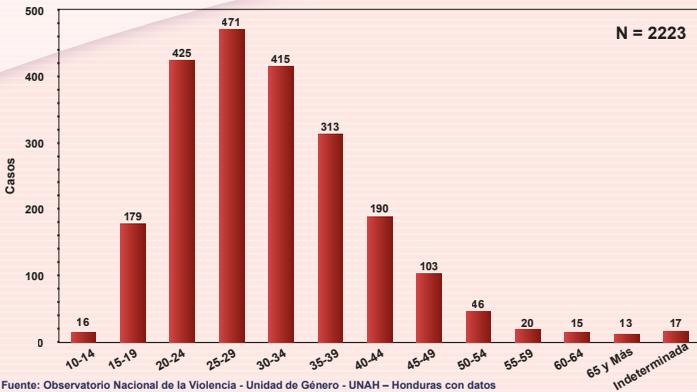
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
MENOR MALTRATADA POR GRUPOS DE EDAD
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2023

Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras con datos de Dirección General de Medicina Forense

Las evaluaciones realizadas en la DGMF en 2023 revelan que el 2.6% (199) del total fueron a menores evaluadas que sufrieron maltrato por parte de sus padres, madres o cuidadores.

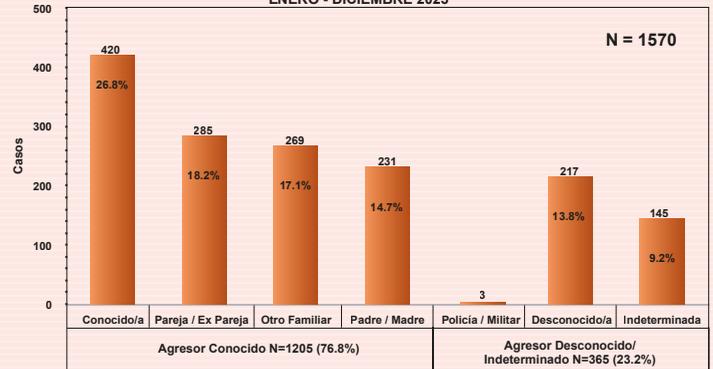
En cuanto al rango de edad, el 65.8% (131) de las niñas maltratadas pertenecían al grupo de 5 a 14 años. El grupo etario de 15 a 17 años acumuló el 19.6% del total y el menor registro de evaluaciones fue a niñas de 0 a 4 años, con 29 casos. (Gráfica 25)

GRÁFICA 26
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023



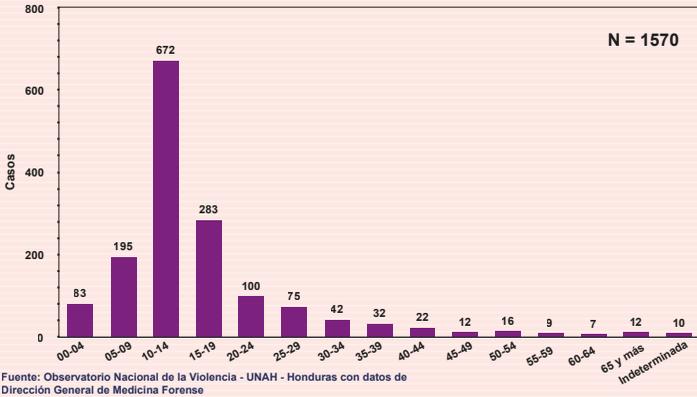
En 2023, se realizaron 2223 evaluaciones médico legal de mujeres que denunciaron haber sufrido algún tipo de agresión física por parte de sus parejas o exparejas. En cuanto a la distribución por edad, el rango de 20 a 39 años concentraron la mayoría de las atenciones con 1624 casos que representan el 73.1% del total. Las agresiones comienzan a una edad temprana, evidenciada por las 16 evaluaciones realizadas a niñas de 10 a 14 años. A medida que avanza la edad, la cantidad de casos disminuyen, pero no desaparecen, ya que se reportaron 28 mujeres víctimas de 60 años y más. (Gráfica 26)

GRÁFICA 28
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL DE MUJERES TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023



Las niñas y mujeres víctimas de violencia sexual que fueron evaluadas indicaron que su agresor era una persona conocida en el 76.8% de los casos. De este porcentaje, las personas conocidas representan el 26.8%, mientras que las parejas o exparejas acumularon el 18.2%. Además, otro familiar alcanzan el 17.1%, los padres y madres de familia son los responsables del 14.7% de los casos. Por otro lado, el 23.2% de los agresores eran desconocidos y entre ellos se encontraban tres agentes de policía y militares. (Gráfica 28)

GRÁFICA 27
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2023



De enero a diciembre de 2023, se realizaron 1570 evaluaciones a mujeres y niñas que habían sufrido una agresión sexual. Este tipo de violencia se reportó en todos los grupos de edad y según los datos es un problema grave que afecta de manera desproporcionada a niñas menores de 18 años al acumular el 74.8% (1174) del total. Dentro de este grupo, las niñas de 10 a 14 años son las de mayor riesgo. (Gráfica 27)

La prestación de servicios de atención de salud y medicojurídicos integrales a las víctimas supervivientes de violación es de importancia capital. Además de atención compasiva, estas necesitan acceso a una serie de servicios de salud específicos prestados por personal capacitado. OPS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2023, en Honduras 4804 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego, es decir 70.3% del total de mvmyf.

El ONV-IUDPAS-FCCSS-UNAH demanda del Estado la destrucción de las armas de uso prohibido, incautadas, decomisadas y las entregadas voluntariamente. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional debe coordinar con la Secretaría de Seguridad, el Ministerio Público y el Poder Judicial las acciones para la destrucción de armas de fuego, municiones y materiales relacionados que están en poder de la Policía Nacional, el Ministerio Público y las Fuerzas Armadas.

El destino final del material resultante debe servir para levantar un monumento en memoria de las víctimas de la violencia armada en Honduras.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!

Elaborado por: Migdonia Ayestas Cerna
Francis Martínez Oliva, Gloria Licona Martínez,
Maira Cacho Suazo, Ronny Barahona Reyes